



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE CIUTADELLA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE CIUTADELLA****3566*****Execució de Títols Judicials 102/2015***

Por haberlo acordado en resolución en el procedimiento de referencia libro a Vd. el presente a fin de que proceda a la PUBLICACIÓN EDICTAL, en el Boletín de su cargo, conforme a la Instrucción nº 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de la Justicia relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

RESOLUCIÓN: Auto despachando ejecución de fecha 31/03/16.

PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN DE TITULOS JUDICIALES nº 102/15

OFICINA JUDICIAL: JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE CIUTADELLA DE MENORCA

PERSONA O ENTIDAD A QUIEN SE NOTIFICA: ENERGETIK MENORK, S.L.

Plazo de interposición del recurso de reposición: tres días hábiles a partir de la fecha de su publicación ante este Juzgado de lo Social.

Y para que sirva el presente de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en la ciudad de CIUTADELLA DE MENORCA, a treinta y uno marzo de dos mil dieciséis.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

